

El MSP cumple con el pago de servicios a establecimientos de salud públicos y privados

Desde enero a noviembre del 2018, se han desembolsado USD 227'273.238 millones, a más de 323 establecimientos de la Red Integral Pública de Salud (IESS, ISPOL e ISSFA) y la Red Privada Complementaria (clínicas y hospitales privados con y sin fines de lucro). De forma desglosada, los recursos se contemplan así:

Destinatario	Monto (en dólares)
Red Pública Integral de Salud y clínicas y hospitales privados no afiliados a ACHPE	97'920.080
Sociedad de Lucha Contra el Cáncer (SOLCA)	37'195.105
Junta de Beneficencia de Guayaquil	54'874.584
Asociación de Clínicas y Hospitales Privados (ACHPE)	36'182.172
Hospitales internacionales especializados	1'101.341

Cabe indicar que, desde el 2012, se ha entregado alrededor de USD 1.234'130.618 a los establecimientos tanto públicos como privados que brindan atención a los pacientes. Además, según el Ministerio de Finanzas, en cuentas del Tesoro, los pagos para Salud se encuentran prácticamente al día, con un saldo pendiente mínimo que se prevé cancelar hasta fin de este año.

Gracias a este cumplimiento de las obligaciones, el Gobierno Nacional garantiza que los ecuatorianos y ecuatorianas estén cubiertos en todos los servicios disponibles a nivel nacional e internacional, sin importar su afiliación o situación socioeconómica.

Adicionalmente, se ha aumentado la cobertura, llegando a más personas con más servicios de salud, a fin de sostener la gratuidad de servicios que antes no podían ser cubiertos por la autoridad sanitaria. Gracias al cumplimiento de todas estas acciones, en el transcurso de este año se han brindado 520.730 atenciones a pacientes a través de la Red Pública Integral de Salud y la Red Privada Complementaria.

Con el fin de que los servicios de Salud se articulen de manera eficiente, el Ministerio de Salud Pública, en coordinación con las instituciones que conforman la Red Pública Integral de Salud y la Red Privada Complementaria, han elaborado un conjunto de normas para facilitar los procesos de transferencia de pacientes y los pagos derivados de su atención. Y para garantizar la liquidez de los prestadores de servicios de salud, se publicó el Acuerdo Ministerial 217, que determina el pago de anticipos a los hospitales públicos y privados para cubrir gastos generados por las atenciones a los pacientes.

Actualmente, el MSP cuenta con 150 auditores a nivel nacional que aseguran la revisión de cada uno de los expedientes que ingresan para pago de prestaciones, cumpliendo con las normas de la Contraloría General del Estado.

El Gobierno Nacional ha conformado una comisión de alto nivel con la participación de varias instituciones del Estado (Presidencia, Vicepresidencia, Senplades, Ministerio de Trabajo, Ministerio de Economía y Finanzas, Ministerio del Interior, Ministerio de Defensa,



IESS, ISSFA, ISSPOL y MSP), para diseñar un *Plan de Sostenibilidad Financiera* que permita reorganizar las fuentes de financiamiento permanentes y fortalecer los mecanismos de eficiencia y transparencia del sector salud.

Con todo este trabajo desarrollado se ha logrado atender situaciones de alta complejidad, que han permitido salvar miles de vidas. Por eso, invitamos a los miembros de la Red Privada Complementaria a continuar sumando esfuerzos que permitan que la inversión realizada hasta la fecha siga beneficiando a nuestra ciudadanía.

